



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/871/2025, de 9 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

Con fecha de 13 de febrero de 2025, se publica en el "Boletín Oficial de Aragón", número 30, la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

El Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, modificado por el Decreto 134/2005, de 5 de julio, establece en el apartado 1 de su artículo 4 la composición del pleno de las citadas Comisiones. Asimismo, el artículo 6.1 del referido Decreto establece que los nombramientos de los miembros de las Comisiones se efectuarán por orden del Consejero competente en materia de Patrimonio Cultural, a propuesta de las entidades y órganos citados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del citado Decreto, el pleno de la Comisión en cada provincia estará compuesto, entre otros miembros, por un especialista en Patrimonio Cultural de la Diputación Provincial competente por razón del territorio, designado a propuesta de esta entidad.

En este sentido, con fecha 11 de junio de 2025, el Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado dejar sin efecto el nombramiento efectuado en favor de D.^a María Rosario Lázaro Marín como vocal titular y D. Alejandro Martínez Corral, como vocal suplente y nombrar representantes de la Diputación Provincial de Zaragoza en la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza a los siguientes Diputados/as Provinciales y otros representantes y/o empleados públicos: vocal titular: D.^a Beatriz Jara Beltrán Pellicer y vocal suplente: D.^a María Rosario Lázaro Marín.

Con fecha 24 de junio de 2025, la Directora General de Patrimonio Cultural, fórmula propuesta para la modificación de la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, recogiendo lo acordado en este sentido por la Diputación Provincial de Zaragoza.



De conformidad con lo anterior, tomando en consideración la propuesta de modificación elevada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:

Primero.- Disponer el cese de los siguientes miembros de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, en representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza, agradeciéndoles los servicios prestados:

- D.^a María Rosario Lázaro Marín, como vocal titular.
- D. Alejandro Martínez Corral, como vocal suplente.

Segundo.- Modificar la Orden ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, en los siguientes términos:

1. Se modifica el punto segundo, apartado c), Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, en los siguientes términos:

En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza:

- D.^a Beatriz Jara Beltrán Pellicer, como vocal titular.
- D.^a María Rosario Lázaro Marín, como vocal suplente.

Tercero.- Notificar esta Orden a lo/as interesado/as, a la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a las entidades que ostentan representación en las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, y publicarla en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de julio de 2025.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN